

RESOLUCION DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO. EN CAJA DE ASTURIAS SOBRE EL ENCARCELAMIENTO DE DOS DIRIGENTES DE LA CORRIENTE SINDICAL DE IZQUIERDAS.

Consideramos que el ingreso en prisión de Cándido González Carnero y Juan Manuel Martínez Morala, dirigentes de la C.S.I., es un despropósito total y un hecho difícil de entender en una democracia consolidada como la nuestra, máxime en una región con la tradición reivindicativa que tiene Asturias. Al encarcelar a estos compañeros están cercenando el derecho a la legítima protesta de toda la clase trabajadora y de sus legítimos representantes.

Esta situación de prisión de dos representantes de los trabajadores por defender junto con otros muchos compañeros, el mantenimiento de un sector fundamental para la economía asturiana, como es el sector naval, recuerda etapas pasadas preconstitucionales, tristes en nuestra historia, en las que igualmente representantes de los trabajadores sufrieron penas de cárcel por defender sus derechos y por expresar abiertamente ideas u opiniones. No era aceptable entonces, y mucho menos lo es ahora.

Desde CC.OO. - Caja de Asturias rechazamos tajantemente los métodos y formas empleados para detener y conducir a prisión a los dos sindicalistas, tratándolos como si fueran peligrosos terroristas o delincuentes; y es que resulta totalmente inadmisibile la aplicación de la Ley contra el Terrorismo a personas que solamente ejercen la lucha por defender sus puestos de trabajo y sus empresas, que habiendo sido reflotadas con dinero público engrosan capitales y accionariados privados.

A lo largo de estos meses, desde CC.OO. venimos denunciando este tipo de actuaciones que estamos sufriendo en nuestro propio sindicato, y que lo único que intentan es tener una clase trabajadora sumisa y sin libertades. En este sentido, hemos apoyado y seguiremos haciéndolo, cuantas iniciativas, movilizaciones y actos de protesta se lleven a cabo contra esta injusticia.

Desde CC.OO. - Caja de Asturias exigimos la inmediata puesta en libertad de Juan Manuel Martínez Morala y Cándido González Carnero, dirigentes de la CSI. Por otra parte, respaldaremos todas las iniciativas necesarias para conseguir este objetivo y para instar al Ministerio de Justicia y al Parlamento a la modificación del Código Penal que evite que vuelvan a reproducirse actuaciones tan injustas y lamentables. Así mismo, apoyaremos las iniciativas que se lleven a cabo para la solicitud del indulto de los compañeros encarcelados.

Oviedo, 20 de junio de 2007